

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, DE LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 05 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

Voz: Michelle Greicha Frangie, Presidenta del Patronato del Sistema DIF Zapopan: Buenas tardes, sean todas y todos bienvenidos a esta segunda sesión ordinaria del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, correspondiente a la administración 2024-2027, convocada para el día de hoy 05 de diciembre de 2024. Siendo las 13 horas con 45 minutos, damos inicio a nuestra sesión; para lo cual solicito a Karla Guillermina Segura Juárez, proceda a pasar lista de asistencia para verificar el quórum legal.

Voz: Karla Guillermina Segura Juárez: Gracias Presidenta, sean todas y todos ustedes bienvenidos. Procedo a nombrar a las y los integrantes del Patronato:

1. Michelle Greicha Frangie, Presidenta del Patronato del Sistema DIF Zapopan. **Voz: Michelle Greicha Frangie:** Presente.
2. Graciela De Obaldía Escalante, Secretario del Ayuntamiento de Zapopan. **Voz: Graciela De Obaldía Escalante:** Presente.
3. Óscar Salazar Navarro, Representante de la Tesorería Municipal de Zapopan. **Voz: Óscar Salazar Navarro:** Presente.
4. Norma Lizzet González González, Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social y Humano del Ayuntamiento de Zapopan. **Voz: Norma Lizzet González González:** Presente.
5. Miguel Ricardo Ochoa Plascencia, Director General del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan. **Voz: Miguel Ricardo Ochoa Plascencia:** Presente.
6. Magalli Pérez Lomelí, Directora de Educación de Zapopan. **Voz: Magalli Pérez Lomelí:** Presente
7. Paulina del Carmen Torres Padilla, Jefa de Gabinete y representante del Director de Desarrollo Agropecuario de Zapopan quien es el representante del Sector Agropecuario del Municipio de Zapopan. **Voz: Paulina del Carmen Torres Padilla:** Presente.
8. Ilse Alejandra Salas Gaytán, representante legal de la Asociación Civil *Horneando Sonrisas*, en calidad de representante de instituciones privadas dedicadas a la asistencia en el Municipio de Zapopan. **Voz: Ilse Alejandra Salas Gaytán:** Presente.
9. Eduardo Cruz Moguel, Presidente del Consejo de *Fundación PAS*, en su calidad de representante de instituciones privadas dedicadas a la asistencia social en el Municipio de Zapopan. **Voz: Eduardo Cruz Moguel:** Presente.
10. Y la de la voz, Karla Guillermina Segura Juárez, presente. Es cuanto, Presidenta.

Voz: Michelle Greicha Frangie, Presidenta del Patronato del Sistema DIF Zapopan: Gracias, Karla. Con la asistencia de 10 de los 10 integrantes del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; se declara que existe quórum legal para sesionar; de tal manera que los acuerdos que aquí tomemos tendrán total validez.

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la lectura y aprobación del orden del día, le solicito nuevamente a Karla, nos haga favor de dar lectura al orden del día propuesto.



Voz: Karla Guillermina Segura Juárez: Con gusto Presidenta. El orden del día propuesto es el siguiente:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación y declaración de quórum legal para sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de los estados financieros de mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2024.
5. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la segunda modificación presupuestal 2024.
6. Informe sobre la modificación de la vigencia de un convenio de colaboración con el Sistema DIF Jalisco, en materia de asistencia alimentaria.
7. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la ejecución de obras públicas en coordinación con la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura y la Dirección de Conservación de Inmuebles, ambas del municipio de Zapopan, Jalisco; para la presente administración.
8. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de las Reglas de Operación y Lineamientos para la ejecución de programas de asistencia alimentaria para el ejercicio 2024-2025.
9. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la reforma al Reglamento de Compras, Arrendamientos y Enajenaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.
10. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la modificación al Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Zapopan, Jalisco.
11. Presentación, discusión y en su caso, aprobación para la desincorporación del dominio público y baja del inventario de los bienes robados.
12. Asuntos varios.
13. Clausura de la Sesión.

Voz: Michelle Greicha Frangie, Presidenta del Patronato del Sistema DIF Zapopan: Gracias Karla. Quienes estén a favor de la aprobación del orden del día, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad el orden del día para esta sesión.

Para el desarrollo del mismo, es necesario que intervenga en algunos puntos el Director de Administración y Finanzas, el maestro Alejandro Acosta Castillo; por tal motivo pongo a su consideración que se le autorice el uso de la voz en los momentos que así lo requiera este Patronato. Quienes estén a favor, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Aprobada por unanimidad la intervención del Director de Administración y Finanzas.

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día relativo a la presentación, discusión y en su caso, aprobación de los estados financieros de mayo a septiembre de 2024; mismos que nos fueron enviados por medios electrónicos como anexos a la convocatoria de la presente sesión, me permito cederle el uso de la voz a nuestra Secretaria Ejecutiva para que nos presente la información respectiva.

Voz: Karla Guillermina Segura Juárez: Gracias, Presidenta.

Estos estados financieros nos fueron compartidos en vía electrónica junto con la convocatoria y nos informan bueno nos muestran el estado financiero de este Organismo, de los meses que ya describimos de mayo a septiembre del año en curso. Para darnos más detalles del contenido de estos estados financieros, cedo el uso de la voz al maestro Alejandro Acosta Castillo, para que nos explique.

Handwritten signatures and initials in blue and pink ink, including 'K', 'M.', and 'J'.

Voz: Alejandro Acosta Castillo: Muchas gracias, buenas tardes a todos. Respecto de los estados financieros, se muestra un comportamiento de las operaciones donde se resalta el comportamiento del flujo en el rubro de activos circulantes con en los siguientes saldos mensuales en el mes de:

Mayo \$58'021,725.00

Junio \$64'967,257.00

Julio \$26'146,578.00

Agosto \$45'480,572.00 y

Septiembre \$63'684,254.00;

Flujo que muestra saldos que se desprenden del pago de las operaciones del Sistema relativas a gasto corriente de cada una de las mensualidades, los pagos de obra pública que impactaron el registro principalmente en el mes de julio, los finiquitos de cierre de administración, que incrementaron el saldo durante el mes de septiembre, previo a su cobro en los días siguientes;

También es de resaltar el saldo que se mantuvo de las obligaciones que el Sistema cubrió por ese periodo, arrojando los pasivos a corto plazo los siguientes saldos:

Mayo \$36'186,382.00

Junio \$39'141,527.00

Julio \$47'710,025.00

Agosto \$57'846,434.00 y

Septiembre \$25'870,816.00,

Y aquí se muestran las operaciones del cierre de Administración, dejando saldos menores para cubrir en el inicio de la presente.

En estas operaciones van implícitos los ahorros y desahorros del estado de actividades del Sistema. Quedo a la orden muchas gracias.

Voz: Michelle Greicha Frangie, Presidenta del Patronato: Muchas Gracias, Alex. Consulto a ustedes si tienen algún comentario o duda respecto a los estados financieros.

No habiendo comentarios, les pido que quienes estén a favor de la aprobación de los estados financieros de los meses de mayo, junio, julio, agosto y septiembre del año 2024, lo manifiesten levantando la mano.

Quedan aprobados por unanimidad los mencionados estados financieros de este Sistema DIF Zapopan.

Para abordar el **quinto punto** del orden del día, relativo a la presentación, discusión y en su caso, aprobación de la segunda modificación presupuestal 2024, le cedo el uso de la voz a nuestra Secretaria Ejecutiva.

Voz: Karla Guillermina Segura Juárez: Gracias Presidenta. Les comparto que este Organismo ha atendido puntualmente su objeto legal, que es prestar apoyo asistencial a la población zapopana en situación de vulnerabilidad, y eh con base en ese escenario es necesario realizar algunos ajustes presupuestales para la debida atención de las demandas que esto conlleva. Para que nos presente los detalles sobre este punto, le cedo el uso de la voz al maestro Alejandro Acosta Castillo.

Handwritten signatures and initials in blue and pink ink, including 'MBL', 'K.', 'H. J.', and 'Jy'.

Voz: Alejandro Acosta Castillo: Muchas gracias. Me permito someter a su consideración las siguientes variaciones, respecto del ingreso. Se recibió un subsidio extraordinario por 3 millones de pesos, lo que se realizó un ajuste a los ingresos logrando un balance.

Respecto de los egresos se realizan transferencia de presupuesto de los capítulos 1000 servicios personales y 6000 inversión pública, para dar suficiencia a los compromisos adquiridos en los capítulos 2000, que son materiales y suministros, 3000 servicios generales y 5000 bienes inmuebles destacando el equipamiento de los diferentes centros de atención infantil tal como el Nido CISZ. Quedo a sus órdenes.

Voz: Michelle Greicha Frangie, Presidenta del Patronato del Sistema DIF Zapopan: Gracias, Alex. Consulto a ustedes si tienen algún comentario o duda respecto a este punto.

No habiendo comentarios, les pido que quienes estén a favor de la segunda modificación presupuestal 2024, en los términos, alcances y especificaciones que nos ha sido expuesto, lo manifiesten levantando la mano.

Queda aprobada por unanimidad la segunda modificación presupuestal 2024. Muchas gracias.

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, sobre la modificación de la vigencia de un convenio de colaboración con el Sistema DIF Jalisco, en materia de asistencia alimentaria, le cedo el uso de la voz a nuestra Presidenta, a nuestra Secretaria Ejecutiva, amiga de la Presidenta.

Voz: Karla Guillermina Segura Juárez: (Y de todos ustedes). Gracias, Presidenta. Les menciono como antecedente que durante la sesión ordinaria de este Patronato de fecha cinco de septiembre de este año, se solicitó, entre otros asuntos, la aprobación de este órgano de gobierno para ampliar la vigencia de un convenio con el Sistema DIF Jalisco en materia de asistencia alimentaria. Eh bueno eh luego a inicios de esta administración municipal eh el mismo Sistema DIF Jalisco nos solicitó que se hiciera una adecuación con la vigencia de este mismo convenio que en su momento el órgano eh de gobierno aquí el Patronato me había autorizado la firma hasta el último día de diciembre del año en curso, eh sin embargo ahora el Sistema DIF Jalisco nos ha pedido que se ajuste el convenio al último día de octubre y luego se genere otro convenio del prim... , no al último día, no de septiembre perdónenme, y luego otro convenio del primero de octubre al día 5 de, de diciembre, ajá entonces para agilizar hicimos ese procedimiento. Se informa aquí en Patronato porque en su momento fueron, fue el Patronato quien, quien permitió que, que firmamos el convenio hasta, hasta el último día del mes de diciembre. Eh bueno pues una nota más informativa y...

Voz: Michelle Greicha Frangie, Presidenta del Patronato: Muchas gracias, Karla, **quedamos todos enterados sobre la modificación.**

En atención al **séptimo punto** del orden del día, relativo a la presentación, discusión y en su caso aprobación de la ejecución de obras públicas en coordinación con la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura y la Dirección de Conservación de Inmuebles, ambas del municipio de Zapopan, Jalisco; para la presente administración, me permito cederle el uso de la voz a nuestra Secretaria Ejecutiva para que nos presente la información.

Voz: Karla Guillermina Segura Juárez: Gracias Presidenta. Eh sobre este punto queremos someter a su aprobación la continuidad de colaboración que tenemos con el municipio de Zapopan a través de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura y la Dirección de Conservación de Inmuebles, ya que se encuentran en proceso



de ejecución diversas obras públicas. Para darnos detalles cedo el uso de la voz al maestro Alejandro Acosta Castillo.

Voz: Alejandro Acosta Castillo: Muchas gracias. Derivado de los compromisos adquiridos por el presidente municipal Juan José Frangie Saade, desde la anterior Administración, se buscó los mecanismos para ejecutar las acciones de obra pública que se requieren en el sistema DIF, por lo que se logró realizar contratos de obra de más de 400 millones de pesos, conforme a los procesos para asignar obra pública cumpliendo con los lineamientos establecidos en el Comité Mixto de Obra Pública, por lo cual la asignación el motivo de este, de este acuerdo es generar una comunicación a través de la Dirección de Obras Públicas y la Dirección de Conservación de Inmuebles para poderle dar continuidad a los trabajos realizados de esta manera. En este sentido, mediante esta aprobación nos sujetaremos a los procesos oficiales para ejecutar obra pública a través del Comité Mixto y dichos recursos saldrán de las finanzas del Sistema.

Voz: Michelle Greicha Frangie, Presidenta del Patronato: Muchas gracias, Alex. No sé si alguien desea hacer algún comentario respecto a este punto.

Voz: Karla Guillermina Segura Juárez: Bueno nada más aclarar que la cantidad de los 400 millones de pesos es un ejemplo del recurso que se ha ejecutado en obra pública que está bajo operación de DIF, eh de manera concreta aquí como cierra dicho recurso saldrá de las finanzas de DIF Zapopan no se refiere a los 400 millones de pesos este digamos que lo que lo que estamos en su momento proponiendo para aprobar al capítulo 6000 pues es el presupuesto que tenemos nosotros para la conclusión de estas obras en camino, no nada más para hacer una precisión porque de repente suena mucho esa cantidad, pero es una cantidad que hemos ejecutado de manera conjunta desde el Municipio de Zapopan aquí con la Jefa de Gabinete y, y son obras, pues que, que son obras de gran impacto, como el Nido CISZ, como el propio Centro de Autismo, y bueno lo demás que tenemos nosotros bajo nuestra, nuestra administración y compromiso que se refiere más a Centros de Desarrollo Comunitario y algunas adecuaciones que ustedes están viendo ya aquí en Oficinas Generales y bueno, muchas otras que, que están en comunidad. Entonces nada más para, para acotar ese, ese punto.

Voz: Michelle Greicha Frangie, Presidenta del Patronato: Muy bien, no habiendo comentarios al respecto, someto a su aprobación la ejecución de obras públicas en coordinación con la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura y la Dirección de Conservación de Inmuebles, ambas del municipio de Zapopan, Jalisco; para la presente administración.

Quienes estén a favor, les pido que lo manifiesten levantando su mano.

Aprobado por unanimidad la continuidad de la colaboración que tenemos con la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura y la Dirección de Conservación de Inmuebles, ambas del Municipio de Zapopan, Jalisco; para la presente administración.

En desahogo del **octavo punto** del orden del día, relativo a la presentación, discusión y en su caso, aprobación de las Reglas de Operación y Lineamientos para la ejecución de programas de asistencia alimentaria para el ejercicio 2024-2025, y para que nos exponga los detalles sobre este punto, me permito cederle el uso de la voz a nuestra Secretaria Ejecutiva.

Voz: Karla Guillermina Segura Juárez: Muchas gracias, Presidenta. Sobre éste punto les comparto que tanto las Reglas de Operación de los programas de Ayuda Alimentaria Directa así como los Lineamientos Generales para la entrega de Despensa Municipal hacia personas en Situación de Vulnerabilidad Transitoria; atienden a la necesidad de transparentar y rendir cuentas acerca del ejercicio del gasto en estos apoyos sociales, los cuales están destinados, como ya se dijo, a atender a las zapopanas y zapopanos que presenten temporal o permanentemente, alguna carencia o vulnerabilidad en materia alimentaria. Igual pues con las reglas de operación están diseñadas en función de un esquema general de, de las reglas de operación por lo que eh contienen como, como ustedes pudieron ver en los anexos todo el antecedente legal, la descripción de la población objetivo, eh los requerimientos para que la población pueda tener acceso a esta clase de beneficios, así como los medios de verificación o comprobación de los mismos.

Voz: Michelle Greicha Frangie, Presidenta del Patronato del Sistema DIF Zapopan: Muchas gracias, Karla. No sé si alguien desea hacer algún comentario respecto a este punto.

Muy bien, no habiendo comentarios al respecto, someto a su aprobación las Reglas de Operación y Lineamientos para la ejecución de programas de asistencia alimentaria para el ejercicio 2024-2025. Votamos... A favor.

Aprobadas por unanimidad las Reglas de Operación y Lineamientos para la ejecución de programas de asistencia alimentaria para el ejercicio 2024-2025.

En atención al **noveno punto** del orden del día, relativo a la presentación, discusión y en su caso, aprobación de la reforma al Reglamento de Compras, Arrendamientos y Enajenaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; me permito ceder el uso de la voz a nuestra Secretaria Ejecutiva.

Voz: Karla Guillermina Segura Juárez: Gracias, Presidenta. Sobre este punto les quiero compartir que estas reformas atienden a las necesidades operativas del Comité de Adquisiciones de éste Sistema, así como hacer algunas adecuaciones y homologación a la Ley estatal, eh de Compras Gubernamentales, Enajenaciones del Estado de Jalisco y sus Municipios y bueno pues también fue un anexo que les compartimos vía correo electrónico como parte de, de esta convocatoria. Este es un tema que también se había platicado con el propio Comité de Adquisiciones de este Sistema y bueno eh, como las, los lineamientos anteriores lo que buscamos es darle más transparencia y certidumbre al alcance, eh, del propio Comité y a las decisiones y, y ejecución de gasto del Sistema, no sé.

Voz: Michelle Greicha Frangie, Presidenta del Patronato del Sistema DIF Zapopan: Gracias, Karla.

No sé si alguien desea hacer algún comentario respecto a este punto.

Muy bien, no habiendo comentarios al respecto, someto a su aprobación la reforma al Reglamento de Compras, Arrendamientos y Enajenaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, en los términos y alcances que nos ha sido planteado.

Aprobado por unanimidad la reforma al Reglamento de Compras, Arrendamientos y Enajenaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.

En desahogo del **décimo punto** del orden del día, relativo a la presentación, discusión y en su caso aprobación, de la modificación al Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Zapopan, Jalisco; me permito cederle el uso de la voz a nuestra Secretaria Ejecutiva.

Voz: Karla Guillermina Segura Juárez: Gracias, Presidenta. Sobre este punto, tal y como se los adelantamos o lo anticipamos en la primera sesión, eh ordinaria de este Patronato en su sesión de instalación, eh pues la propuesta ante todos ustedes es la creación dentro de este Sistema de eh, un par de nuevas direcciones, esto a raíz pues del incremento de actividades y gestiones que, que se vienen realizando y que realizan estas áreas de ahí que es necesario hacer una, una reestructura y bueno pues después de, de 3 años de, de administración, eh es que nos atrevemos a proponer este ajuste, este cambio, a fin de hacer más eficiente en los procesos eh y esto se refleja en una mejor atención hacia la población objetivo del Sistema no, como son niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y demás usuarios de este Organismo, eh Alex nos va a contar un poquito más detalles de, de esta propuesta, eh que en su momento sometemos a aprobación.

Voz: Alejandro Acosta Castillo: Muchas Gracias. Como es de su conocimiento, durante la toma de protesta de este Patronato, se hizo de conocimiento la necesidad de generar alternativas que nos permitieran llevar al DIF Zapopan a Otro Nivel, en este sentido en esta propuesta de modificación al Reglamento del Sistema DIF, se presenta una reestructura administrativa donde principalmente se fortalecen las acciones de atención directa a la ciudadanía, destacando en especial lo siguiente:

Se crea la Dirección de Gestión Social la cual tendrá como objetivo principal ser el enlace entre la iniciativa privada, las comunidades y el Gobierno Municipal; fortaleciendo el tejido social, y completando la cobertura de forma coordinada con el Gobierno Municipal.

Se crea a nivel de Dirección la Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes; para garantizar el respeto, protección, promoción y restitución de los derechos de niños niñas y adolescentes.

Se reestructura la Dirección de Programas para transformarla en la Dirección de Protección a la Niñez y Familia, destacando el objetivo de realizar acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan a las personas su desarrollo integral, su protección física, mental y social de las personas vulnerables para mejorar su calidad de vida.

En cuanto al resto de las áreas se fortalece la mejora y optimización de estructuras para lograr una mayor cobertura y cumplimiento de las metas, planes y proyectos de esta nueva Administración Municipal. Muchas gracias.

Voz: Michelle Greicha Frangie, Presidenta del Patronato del Sistema DIF Zapopan:

Muchas gracias, Alex. Alguien desea hacer algún comentario respecto a este punto. Muy bien, no habiendo comentarios al respecto, someto a su aprobación la reforma al Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Zapopan, Jalisco. Votamos...

Aprobado por unanimidad la reforma al Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Zapopan, Jalisco.

Para atender el **punto décimo primero** del orden del día, relativo a la presentación, discusión y en su caso, aprobación para la desincorporación del dominio público y baja del inventario de los bienes robados, le solicito a nuestra Secretaria Ejecutiva nos proporcione los detalles de este punto.

Voz: Karla Guillermina Segura Juárez: Muchas gracias Presidenta.

Les comparto que el día 24 de septiembre del año en curso, este Organismo sufrió el delito de robo eh, de una batidora... en el Centro de Desarrollo Comunitario número 13 de "Atemajac", eh por lo que se presentó la denuncia correspondiente.

Voz: Michelle Greicha Frangie, Presidenta del Patronato del Sistema DIF Zapopan: Por lo que se presentó la denuncia correspondiente en la Fiscalía del Estado de Jalisco, y ahí se le asignó el número de folio de oficialía de partes 23352.

Voz: Karla Guillermina Segura Juárez: Por ello y en aras de mantener actualizados nuestros inventarios...

Voz: Michelle Greicha Frangie, Presidenta del Patronato del Sistema DIF Zapopan: nuestros inventarios, es que se somete a su consideración la baja del bien robado descrito en la denuncia antes mencionada.

Voz: Michelle Greicha Frangie, Presidenta del Patronato del Sistema DIF Zapopan: No sé si alguien tenga algún comentario o duda respecto a este punto. No habiendo comentarios, someto a votación la aprobación de la desincorporación del dominio público y baja del inventario del bien robado, mismo que se describe en la denuncia presentada ante la Fiscalía del Estado de Jalisco, con el número de folio de la oficialía de partes 23352, misma que en formato digital nos fue remitida por correo electrónico, como anexo a la convocatoria de la presente sesión. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Queda aprobado por unanimidad la desincorporación del dominio público y baja del inventario del bien robado que se describe en la denuncia mencionada.

En desahogo del **punto décimo segundo** del orden del día relativo a asuntos varios, les consulto a ustedes si desean hacer uso de la voz. Alguien...

Voz: Miguel Ricardo Ochoa Plascencia: Eh, quería porque, sospechoso que podría eh podrán intentarlo a distintas instalaciones del DIF o incluso el Ayuntamiento, ponerlos en alerta, eh tenemos un par de semanas que ha habido suponemos con fines de extorsión intentos de personal que se dice personal de COPRISJAL, de COFEPRIS, eh ya fueron al Hospitalito o haciendo llamadas y también están buscando consultorios de todo. Creemos que es un grupito que ha particularizado eh que incluso ya motivó una alerta de parte de COPRISJAL, eh donde da los tips de cómo, cómo hacerlo y además dijeron que por el momento ni en Zapopan ni la zona Metropolitana, derivado de la entrega recepción y transición de gobierno no hay ninguna campaña de verificación sanitaria, ni de revisión de instalaciones y podrá parecer algo muy inocente, pero el problema es que si llegan con, con un papel que dice vengo y la gente se asusta, han llegado en un tono muy amenazante al Hospitalito o exploran nombres de personas, eh hace rato hubo una llamada en Villa de Guadalupe preguntando por el director, cuál director, por el director, cómo se llama el doctor. Bueno es, es información que luego redundo en una llamada. Lamentablemente ya ha habido personal del O.P.D. que ha sido víctima de extorsión, eh y creo que por las instalaciones del DIF podrían ser susceptibles. Así que yo les sugiero que pongan alerta. Igual les comparto en breve la alerta que está levantando COPRISJAL de que ellos no están haciendo nada.

Voz: Michelle Greicha Frangie, Presidenta del Patronato del Sistema DIF Zapopan: Gracias Doc. No habiendo más asuntos que tratar y en desahogo del **punto décimo tercero** del orden del día, siendo las 14 horas con 13 minutos, se da por clausurada la presente sesión. Muchas gracias a todas y a todos por su participación.

guy

Handwritten signatures and initials in blue and pink ink, including a large blue signature and initials like 'M.' and 'MB*'. There is also a pink signature on the right side.

FIRMAS CORRESPONDIENTES AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, DE LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 05 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.



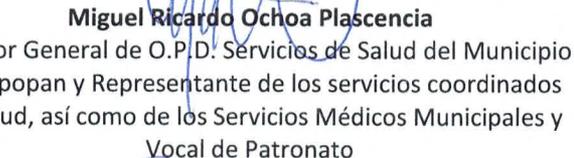
Michelle Greicha Frangie
Presidenta del Patronato



Karla Guillermina Segura Juárez
Directora General del Sistema DIF Zapopan y
Secretaría Ejecutiva del Patronato



Graciela De Obaldía Escalante
Secretario del Ayuntamiento de Zapopan y Vocal
del Patronato



Miguel Ricardo Ochoa Plascencia
Director General de O.P.D. Servicios de Salud del Municipio
de Zapopan y Representante de los servicios coordinados
de salud, así como de los Servicios Médicos Municipales y
Vocal de Patronato



Magalli Pérez Lomelí
Directora de Educación de Zapopan, Jalisco y
Vocal del Patronato



Regidora Norma Lizzet González González
Presidenta de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social y
Humano del Ayuntamiento de Zapopan y Vocal del
Patronato



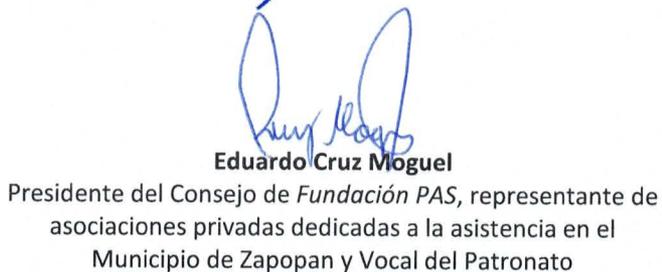
Paulina del Carmen Torres Padilla
Jefa de Gabinete y Vocal Suplente del Patronato



Óscar Salazar Navarro
Representante de la Tesorería Municipal de Zapopan y
Vocal de Patronato.



Ilse Alejandra Salas Gaytán
Representante Legal de la Asociación Civil
Horneando Sonrisas y representante de
Instituciones privadas dedicadas a la Asistencia
en el Municipio de Zapopan y Vocal del Patronato



Eduardo Cruz Moguel
Presidente del Consejo de *Fundación PAS*, representante de
asociaciones privadas dedicadas a la asistencia en el
Municipio de Zapopan y Vocal del Patronato

M. J